



SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

CIRCULAR D.G.B.N. 005-2015

TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, GERENTES, ADMINISTRATIVOS Y/O ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta Dirección como Ente Rector de la normativa sobre el manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, por este medio:

Convoca a una reunión el **día jueves 30 de abril del presente año a la 1:30 p.m.** en las instalaciones que ocupa el Programa de Piloto de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU) de la Secretaría de Finanzas, ubicado frente a la Dirección General de Bienes Nacionales, misma que va dirigida **al Titular de la Institución, al Gerente Administrativo y al Encargado de la Unidad Local de Bienes Nacionales***, con el propósito de dar seguimiento con el acta de compromiso para actualización del registro del inventario inicial de bienes muebles en el sistema de administración de Bienes.

Cabe mencionar que se contara con la asistencia de representantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) e Instituto de Acceso a la información (IAIP), quienes estarán pendientes del monitoreo a efecto de publicar la información y establecer las acciones correspondientes.

Asimismo manifestarles que extendemos un cordial saludo de felicitación por haber honrado el compromiso realizado con nosotros a fin de dar cumplimiento con el acta de requerimiento y de compromiso firmada en el mes de marzo del 2014.

Se adjunta listado de las instituciones.

Atentamente,

Tegucigalpa M.D.C., 22 de abril del 2015

Abog. Norma Lila Franco
Directora General de Bienes Nacionales

*Cualquier consulta avocarse con la Licenciada Nora Herrera al correo electrónico npherrera@sefin.gob.hn o al teléfono 2222-1517 extensión 21.